

**ACTA DE SESION DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DELTHA AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS S.A., VIERNES 7 DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.**

En la ciudad de Cuenca, Provincia del Azuay, República del Ecuador, siendo las 11h00 de día viernes 7 de abril del año dos mil diecisiete, en la Av. 1ro de mayo 3-75 y Felipe Segundo, se reúnen las siguientes personas:

**ABG. CESAR VINICIO AIZAGA HINOSTROZA**, propietario de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas y liberadas; y por otra parte, **ECO. LUIS GABRIEL PINOS LUZURIAGA**, propietario de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas y liberadas; Todas las citadas acciones son ordinarias y nominativas y liberadas, cada una de ella de un valor nominal de UN dólar de los Estados Unidos de América, razón por la cual éstas le confieren a sus titulares, el derecho de un voto por cada acción, en las deliberaciones que se llevará a cabo en esta Junta Universal de Accionistas.

La presencia de los accionistas nombrados representa el cien por ciento del Capital Social de la compañía, por lo que existe el quórum para la sesión. Actúa como Secretario el señor Abg. Cesar Vinicio Aizaga Hinostroza, como Presidente el señor Eco. Luis Gabriel Pinos Luzuriaga, como lo dispone el Estatutos de la Empresa, en el Artículo Décimo Segundo, en concordancia con el artículo doscientos cuarenta y cuatro de la Ley de Compañías; y, por haberse cumplido con las formalidades exigidas en los Artículos doscientos treinta y ocho, doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías, los accionistas declaran y deciden constituirse por UNANIMIDAD en sesión de Junta Universal de Accionista de la compañía DELTHA AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS S.A., para tratar los siguientes puntos que será el orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General respecto al negocio y a las actividades de la compañía por el ejercicio económico del 2016.
2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario respecto al negocio y a las actividades de la compañía por el ejercicio económico del 2016.
3. Conocer y resolver sobre el Balance General y Estado de Resultados de la compañía por el ejercicio económico del 2016.

Dirige la sesión el Presidente el señor Eco. Luis Gabriel Pinos Luzuriaga, y manifiesta que se da por cumplido lo que dispone la Ley de Compañías en el artículo doscientas treinta y nueve, y declara instalada y abierta la Junta Universal de Accionista, y que se proceda a resolver los puntos del orden día.

Punto uno, toma la palabra el accionista señor Eco. Luis Gabriel Pinos Luzuriaga, y manifiesta que se encuentra de acuerdo por el informe de labores presentado por el Gerente General; Toma la palabra el accionista señor Abg. Cesar Vinicio Aizaga Hinostroza, y manifiesta que se encuentra en total acuerdo en lo manifestado por el accionista señor Eco. Luis Gabriel Pinos Luzuriaga, y en consecuencia y por

**UNANIMIDAD** resuelven: punto **UNO**: Aprobar el informe presentado por el Gerente General respecto al negocio y a las actividades de la compañía por el ejercicio económico del 2016.

Punto dos, toma la palabra el accionista señor Eco. Luis Gabriel Pinos Luzuriaga, y manifiesta que se encuentra de acuerdo por el informe presentado por el Comisario; Toma la palabra el accionista señor Abg. Cesar Vinicio Aizaga Hinostroza, y manifiesta que se encuentra en total acuerdo en lo manifestado por el accionista el señor Eco. Luis Gabriel Pinos Luzuriaga, y en consecuencia y por **UNANIMIDAD** resuelven: punto **DOS**: Aprobar el informe presentado por el Comisario respecto al negocio y a las actividades de la compañía por el ejercicio económico del 2016.

Punto tres, toma la palabra el accionista señor Eco. Luis Gabriel Pinos Luzuriaga, y manifiesta que se encuentra de acuerdo por el Balance General y Estado de Resultados de la compañía por el ejercicio económico del 2016 presentado a esta junta de accionista; Toma la palabra el accionista señor Abg. Cesar Vinicio Aizaga Hinostroza, y manifiesta que se encuentra en total acuerdo en lo manifestado por el accionista el señor Eco. Luis Gabriel Pinos Luzuriaga, y en consecuencia y por **UNANIMIDAD** resuelven: punto **TRES**: Aprobar el Balance General y Estado de Resultados de la compañía por el ejercicio económico del 2016.

Siendo las 11h45 am, y agotado el orden del día, se suspende la sesión hasta que se redacte el Acta correspondiente; siendo las 120h00 pm, se reinstala la Sesión y se da lectura a esta Acta, la que es **APROBADA** por **UNANIMIDAD** por los accionista presentes.



**Luis Gabriel Pinos Luzuriaga**

**Presidente de la Junta**



**Cesar Vinicio Aizaga Hinostroza**

**Secretario de la Junta**

**REGISTRO DE ASISTENCIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DELTHA  
AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS S.A.**

**SESION DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTA CELEBRADA EL VIERNES 7  
DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.**

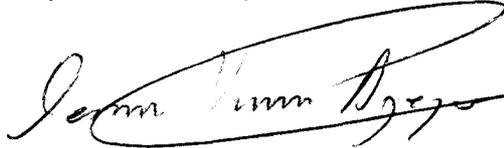
**CAPITAL PAGADO: \$ 800,00**

**ACCIONES EMITIDAS: 800 acciones**

**Valor de cada Acción: \$ 1,00**

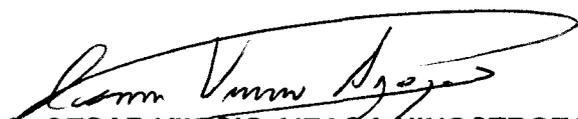
**ABG. CESAR VINICIO AIZAGA HINOSTROZA**, propietario de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas y liberadas; representativas al cincuenta por ciento (50%) del capital pagado.

Firma de Asistencia.-



**ECO. LUIS GABRIEL PINOS LUZURIAGA**, propietario de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas y liberadas; representativas al cincuenta por ciento (50%) del capital pagado.

Firma de Asistencia.-



**ABG. CESAR VINICIO AIZAGA HINOSTROZA**

**SECRETARIO DE LA JUNTA**